

MODELO 5PC DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN EL PROFESORADO EN FORMACIÓN - MARIA DEL CARMEN EVANGELINA CORDOVA MARTÍNEZ

Código: 75-23

Criterio de elegibilidad: No serán Elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Propuestas que incluyan algún miembro del equipo del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que esté reconocido como Investigador Calificado RENACYT para otras universidades, que no sea exclusivamente de la UNSA	REV-1: SI	
2	Propuestas que incluyan a algún miembro del equipo técnico del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que trabaje en otras universidades de la región.	REV-1: SI	
3	No se financiarán propuestas que ya están siendo financiadas por otras entidades.	REV-1: SI	
4	Propuestas que adjunten anexos sin firmas o firmas que sean recortes.	REV-1: SI	
5	Las propuestas que incluyan a integrantes del equipo de investigación, que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, retrasos, faltas o pendiente de cierre con proyectos (informe de cierre enviado a Vicerrectorado de Investigación) que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO)	REV-1: SI	
6	Propuestas que incluyan a algún miembro que este sancionado por algún tipo de falta administrativa en la Universidad	REV-1: SI	
7	Los tesis no pueden formar parte de otro proyecto de investigación para la obtención del mismo grado académico	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información requerida de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA. Postulaciones con información incompleta serán consideradas no elegibles	REV-1: SI	
2	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos).	REV-1: SI	
3	Acreditar conocimiento de los principios éticos en la investigación	REV-1: SI	
4	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (al presente año) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
5	Propuestas cuyo investigador principal debe demostrar la aceptación de publicación de los artículos científicos en revistas indizadas en la base de datos WoS o Scopus referidos a alguno de los proyectos en ejecución	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: Elegible	